MEMORIA LIBERTARIA

EDITA: COMISIÓN DE MEMORIA LIBERTARIO DE LA CGT - DICIEMBRE 2011.

EL AÑO DE LA DESMEMORIA

La Voz de lo sin voz

POR CHARO ARROYO

En este mes será el aniversario de una ley promovida por un gobierno que se despide tras una etapa final catastrófica para las clases populares. No obstante, en estas líneas sólo haremos un repaso de la política del gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero en sus dos legislaturas en relación a la recuperación de la "memoria histórica". Como fin de ciclo podemos considerar el aniversario de esta Ley ya que no coincide sólo cronológicamente con el fin de su gobierno sino también con la misma sensación que transmite su legado.

A su llegada al gobierno José Luís Rodríguez Zapatero presentaba como uno de sus proyectos estrella la recuperación y rehabilitación de los defensores de la República, de los represaliados por el régimen franquista, de la atrocidad y dimensión que ya conocemos, por mucho que insistan en reescribir la historia los voceros del "tea party" español y los representantes de la ola azul.

Un brindis al sol

El movimiento memorialista vivió con esperanza aquel brindis al sol de ZP. Pero con el transcurso de los años se fue constatando el verdadero cariz de la regulación que se pretendía. En 2004 se constituye Comisión Interministerial para el Estudio de la Situación de las Víctimas de la Guerra Civil, presidida por la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, y buscara su "rehabilitación moral y jurídica". Esta Comisión antes de que acabe el año, con los datos que se iban filtrando de sus trabajos, perfilaba una reparación de la Memoria de los represaliados y represaliadas a medias ya que pretendía ser equidistante con víctimas y verdugos. Desde el principio no entró en su política el declarar la ilegalidad de los años de dictadura franquista. Por ello, ni se plantearon, arguyendo excusas jurídicas, la anulación de las sentencias dictadas por los tribunales de excepción militares recaídas sobre las personas que defendieron la legalidad republicana frente a los golpistas, los vencedores.

La exposición de motivos es tan ambigua para no ofender y "satisfacer a los "otros" que provoca airosas y justificadas respuestas entre las asociaciones memorialistas. Con la argumentación de informes de instituciones y organismos internacionales poco sospechosas de izquierdistas (Comisión de Derechos Humanos de la ONU) y asociaciones de juristas (informe Nizkor, Amnistía Internacional) se podría haber hecho una ley técnica y no revanchista; pero sin embargo, la redacción de la Ley no tenía aplicación práctica para la consecución de su "objetivo", la recuperación de la memoria y adolecía de un compromiso real de rehabilitación pública y moral de las víctimas.

A través de las conversaciones mantenidas en las reuniones con colaboradores de la Comisión Interministerial y con el portavoz socialista de la Comisión Constitucional, Sr. Jáuregui, y la definitiva redacción de la Ley lo que se constata es el deseo de no perturbar la "paz" lograda con el sector más conservador del Congreso de los Diputados, que a pesar de estas concesiones no apoyó la creación de esta Comisión ni votó a favor de la Ley, hablamos del Partido Popular. La Comisión y el Gobierno pretende no perturbar la memoria de uno de los ocupantes del Valle de los Caídos llevando al desamparo a las familias demandantes de la reparación de los daños de la ignominia del dictador Franco.

No contentos con haberse garantizado la absolución de los fascistas con la Ley de Amnistía (ya se argumentaba ampliamente al respecto en un artículo publicado en el Rojo y Negro de septiembre de 2011, especial sobre Memoria) a través de la ley de memoria histórica se pretende poner definitivamente punto final a la condena y juicio al franquismo.

El articulado de la Ley ha recibido críticas desde sus primeros pasos en el recorrido parlamentario y se incrementaron con la publicación de la Ley 52/2007 del 26 diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. El punto de partida es evitar por todos los medios poner negro sobre blanco la condena al régimen franquista en todos los aspectos, se li-

memoria

EL AÑO DE LA DESMEMORIA

quida este aspecto con una referencia a la injusticia de las condenas y a los sufrimientos personales padecidos. Considera la ilegitimidad de los Tribunales y las condenas dictadas pero no concluye con la nulidad de sus sentencias, reivindicación fundamental del movimiento memorialista y del conjunto de la sociedad española según ponían de manifiesto las encuestas de aquellos días.

La no anulación de las sentencias franquistas

En consecuencia, la tan justa y deseada reivindicación de la anulación de las sentencias dictadas sin ninguna garantía procesal para las víctimas no serán sometidas a un proceso de revisión, y continuarán siendo ignoradas por la clase política y la judicial. Así ha quedado como una reivindicación traicionada como ha demostrado la lucha por la revisión del proceso de Delgado y Granado, primero al considerar los tribunales de la "democracia" que los tribunales militares para juzgar a luchador@s por la libertad, transcurridos más de 30 años del fin de la guerra, no están en cuestión [la ejecución de los dos anarquistas inocentes Delgado y Granado sucedió en 1963]. Y así, casos como el de los compañeros demostrada su inocencia con las pruebas presentadas por una defensa real ya en la década de los 90, han sido desestimados arguyendo que fueron juzgados de conformidad a la legalidad vigente. La misma injusticia se ha perpetrado con Miguel Hernández, Salvador Puig Antich, Grimau y Peiró por dar algunos nombres. En el mejor de los casos la justicia de la democracia ha reconocido que se perpetró una injusticia al dictar sentencia; pero en ningún caso se ha producido ni la reparación, ni la rehabilitación. La justicia ha amparado sus decisiones entendiendo que la Ley ha anulado las sentencias; pero no se ha producido resolución judicial alguna que declare lo contrario a lo que declaró en su día el tribunal competente, por tanto, siguen en vigor las condenas dictadas por los tribunales fascistas y las víctimas sin recibir justicia, ¿alguien puede entender que haya democracia en España sin justicia para las víctimas de la dictadura? Y no olvidemos que en el preámbulo de la ley todo son palabras de reparación, recuperación, restitución... pero la realidad es que con las sentencias sin anular aquellas luchadoras y luchadores por la libertad y la democracia siguen siendo delincuentes, traidores, terroristas en base a las sentencias no revocadas. Las exigencias del movimiento memorialista y asociaciones de juristas independientes son, han sido y serán: Verdad, Reparación y Justicia y con esta Ley no se ha dado satisfacción a ninguna de esas demandas.

División de las víctimas

Otro agravio de esta Ley es la división de las víctimas en dos categorías. Las anteriores a 1968 y las represaliadas a partir del 1 de enero del 68 y hasta el 6 de octubre del 77. No parece suficiente con el dolor y la humillación infringida sino que ahora sus familiares tienen que ver cómo hay unas víctimas de la violencia fascista que tienen menor consideración según una fecha arbitraria y sin sentido. Además tampoco se soluciona la problemática derivada de las desapariciones. Por ejemplo la no inscripción en los registros civiles de l@s desaparecid@s ha ocasionado multitud de penurias a viudas y huérfanos que no han podido cobrar las indemnizaciones o pensiones por resultar imposible acreditar el fallecimiento de su familiar. Sólo a través de la campaña organizada por varias asociaciones y el Grupo de Recuperación de la Memoria Histórica Social de Andalucía de CGT-A. se ha conseguido la aprobación de una enmienda en la ley de registros civiles para la inscripción de los desaparecidos y desaparecidas reduciendo los requisitos para demostrar la desaparición y el fallecimiento de la víctima de la represión. A pesar de este éxito no se tienen muchas garantías de que sea un logro real porque al finalizar la legislatura no había una aprobación definitiva por lo que esta ley está en un limbo jurídico. Visto el resultado de las elecciones y la oposición del PP en el Senado a la aprobación de la enmienda no podemos ser muy optimistas sobre la consecución de tan legítima aspiración de las familias de las víctimas del franquismo.

Desgraciadamente, cuando se publicó la ley, mal llamada de la memoria histórica, se comprueba que todo lo relativo a la recuperación y exhumación de fosas se deja en manos de las familias: la búsqueda y rescate de los restos de sus familiares masacrados y arrojados en cunetas, fosas comunes de cementerios, ... Desde el estado se subvenciona y fomenta la creación de empresas exhumadoras que recorren el país, so excusa de profesionalidad en la exhumación. Otra dejación de funciones se refleja en la elaboración del mapa de fosas que sido posible gracias al esfuerzo y compromiso de las Asociaciones de Recuperación de la Memoria Histórica de cada territorio que han realizado los trabajos de investigación con sus escasos medios.

Menosprecio de las víctimas

Reseñar otro menosprecio a las víctimas acrecentado por la Ley su obsesión por la relación de consanguinidad. ¿Y qué pasa con aquellas personas comprometidas con la lucha y no tienen familiares supervivientes que puedan reclamar su rehabilitación o exhumación? Por esta razón, se exige el reconocimiento de la familia ideológica para como CGT reclamar la recuperación de la memoria de las libertarias y libertarios. Continúese con otro agravio u olvido ningún reconocimiento del trabajo esclavo realizado por las víctimas del franquismo que con su sangre y su vida construyeron pantanos, carreteras, canales,... del que no sólo se beneficio el estado sino también las familias y empresas adeptas al régimen. Aspecto de la represión del que apenas se habla o se conoce casi nada si no fuese por el esfuerzo, de nuevo, de las asociaciones o grupos de trabajo que se encargan de difundirlo. Porque este es otro aspecto sangrante: Dónde está la difusión de esa reparación, de esa rehabilitación pública de las víctimas. Por qué en los centros de educación secundaria se estudia la dictadura franquista como si hubiese sido un régimen legal.

Continuando con la lista de afrentas, ¿Y qué decir de las usurpaciones, depuraciones? Todo queda en el limbo de los justos porque desde luego ninguna de las instituciones democráticas han abordado la problemática ni se atisba intención de hacerlo.

Otra de las cuestiones que produce escalofríos es que el desarrollo de la ley ha creado una cultura de exhumación subvencionada y potenciado a las empresas especializadas en la exhumación de restos, véase el reciente protocolo de exhumaciones, que se reduce a una identificación meramente arqueológica y sin apenas recogida de datos para una investigación criminal, convirtiendo las exhumaciones en algo muy parecido al proceso de investigación en Atapuerca, descargándolo así de todo contenido político y de rehabilitación pública de las víctimas y frenando muchas aperturas de fosas ya que quién se hace cargo de los cuerpos no reclamados. Así se convierte a las víctimas en simplemente unos cuerpos que son desenterrados para darles otra sepultura.

Todo por ganar

Sin embargo a pesar de que la ley recoge claramente la obligación de eliminar los símbolos franquistas de nuestras calles, parques, etc.. parece evidente que ha quedado en pura retórica. Tras las retiradas televisadas, podemos seguir encontrando en nuestros pueblos y ciudades "el yugo y las flechas", calles como Caídos de la División Azul y cientos de ejemplos más. No olvidemos que Franco y José Antonio siguen en el Valle de los Caídos construido con el sudor, la sangre, las lágrimas y humillaciones de "los vencidos".

Concluyendo no hay ni Verdad, ni Justicia ni Reparación para las víctimas sólo hemos asistido a un espectáculo mediático que además nos ha cerrado puertas, como en su día la Ley de Amnistía, y ni siquiera ha abierto ventanas para que entre el aire puro y fresco del ejemplo de vida de las víctimas. No hay ni una mísera placa en el Congreso de los Diputados que recuerde a "los vencidos" en cambio siguen en pie muchas placas en honor de "los vencedores". Han declarado la ilegitimidad del franquismo que no es lo mismo que declarar su ilegalidad, luego no existe una ruptura definitiva con la historia escrita y revisada por los vencedores. Aviso a navegantes estas manifestaciones no son ni maniqueas ni revanchistas son manifestaciones para reivindicar la historia real de la España del siglo XX.

No hace falta ser pitonisa para intuir que la llegada del PP no será una autopista para la recuperación de la memoria; sino más bien un túnel donde volver a enterrar la voz de l@s sin voz.

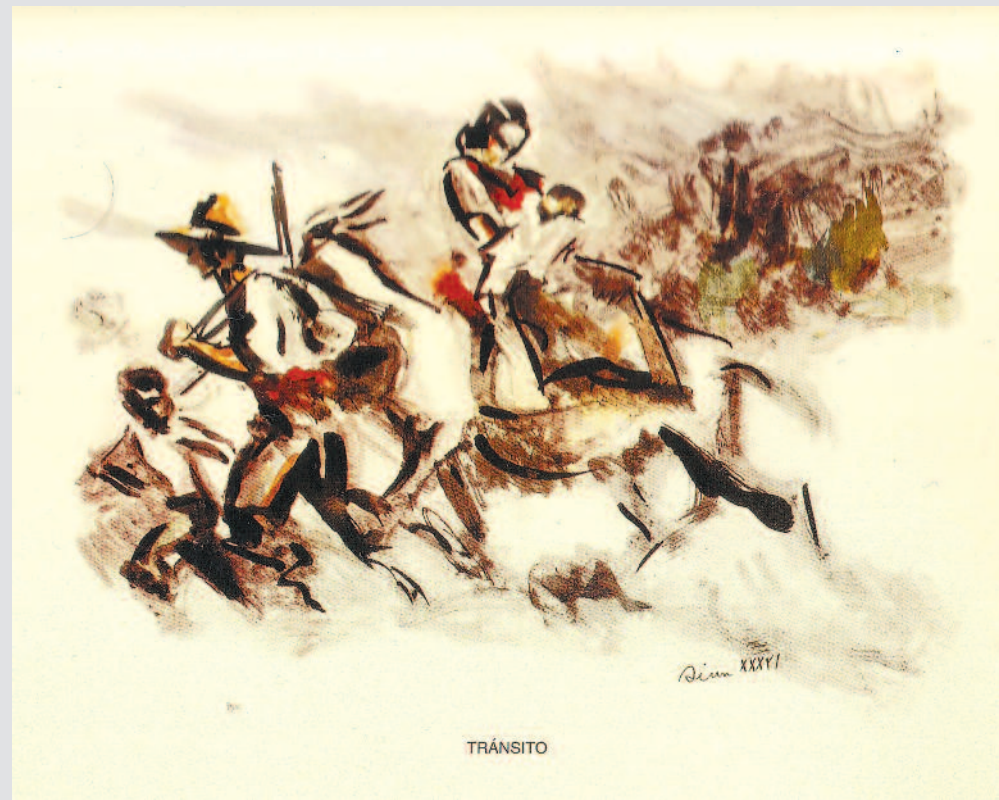

TRÁNSITO

libertaria

CARTA ABIERA A RUBALCABA

Cobarde sumisión

STUART CHRISTIE

Hace unos días leí en la prensa española que, en vísperas de su debate público con el candidato del PP, usted manifestó -ante un grupo de voluntarios reunidos en la sede el PSOE y a micrófono abierto- su "preocupación" por "ese sentimiento, que afecta sobre todo a la gente de izquierdas, de como si ya nada mereciera la pena, esa cosa de decir 'nos han ganado' y que llega a formulaciones del tipo: el voto no merece la pena, para qué vamos a votar..." Es comprensible pues que, ante los pronósticos demoscópicos que incitan a pensar que ese estado de ánimo -que induce a la abstención o a la infidelidad- se ha instalado hasta entre "millones" de antiguos votantes socialistas, usted haya llegado a tal nivel de preocupación y de abatimiento. Lo que no es comprensible es que su abatimiento le lleve a lamentarse; pero no a asumir responsabilidades: "Si nuestra gente, nuestros votos, se quedan en casa porque creen que no valen para nada, entonces sí que la izquierda tiene un problema."

Sí, señor Rubalcaba, no es comprensible ni honesto que quiera echarle la responsabilidad de tal fiasco a la izquierda y no a su partido, el PSOE, y los dos gobiernos en los que usted ha participado. Pues usted sabe muy bien que son su partido, el PSOE, y los gobiernos socialistas de estas dos últimas legislaturas los responsables de que "millones" de antiguos votantes socialistas no quieran votarles hoy y de que todos sus esfuerzos, por obtener el voto útil de los votantes de izquierda hacia su candidatura, sean inútiles.

Sí, señor Rubalcaba, no es sólo la política antisocial implementada por el gobierno socialista en esta última legislatura que les es reprochada, sino también su cobardía a proceder a la "completa rehabilitación de las víctimas de la dictadura franquista", que ustedes habían prometido hacer al anunciar en 2004 la creación de la Comisión Interministerial para tal objetivo. Una promesa que sigue incumplida tras casi doce años de gobiernos socialistas y pese a esa Ley de 2007 con la que ustedes dijeron se alcanzaría tal objetivo.

Sí, señor Rubalcaba, todas las sentencias pronunciadas por los tribunales represivos de la Dictadura contra los que luchaban por las libertades que hoy se proclaman constitucionales siguen si ser anuladas. Miles de fusilados enterrados en fosas comunes siguen "desaparecidos" y nada se hace oficialmente por localizarles. Franco seguirá en la basílica del Valle de los Caído, la simbología franquista volverá a exponerse en calles y plazas, y yo seguiré esperando que la Oficina para las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura (OVGCD), creada en virtud de la Ley de "Memoria Histórica", siga sin entregarme la notificación de represaliado del franquismo que se me anunció recibiría a más tardar el 10 de enero de 2010, como usted sabe muy bien. Esa "notificación", ese papelucho que se limita a reconocer a los represaliados del franquismo el haber sido "injustamente" condenados por "tribunales ilegítimos" y con el que ustedes pretenden cubrir su cobardía a anular las sentencias pronunciadas por los tribunales franquistas.

Sí, señor Rubalcaba, ninguna de estas promesas las cumplirán ya, puesto que todo evidencia que intencionalmente no han querido cumplirlas, y puesto que es obvio que no será el gobierno del señor Rajoy que las cumplirá en lugar de ustedes. No se sorprenda pues, señor Rubalcaba, de que sean muchos los millones de españoles que se sientan engañados por ustedes y que hoy les pasen factura.

En lo que me concierne, señor Rubalcaba, le diré que no me siento engañado. La trayectoria del PSOE durante la "transición" y las políticas de los gobiernos socialistas, de Felipe González y de Zapatero, me habían convencido de la sumisión de los socialistas españoles a los poderes fácticos. No esperaba pues que en mi caso no siguiera tal sumisión; pero menos aún que intentaran disimularla con las grotescas e indignas excusas que ustedes me han dado para dejarlo pendiente de resolución al gobierno del Partido Popular.

13/11/2011

CARTA ABIERA A ZAPATERO

¡Gracias señor Zapatero!

OCTAVIO ALBEROLA

Sí, gracias por lo que usted, con sus gobiernos y la ayuda de su partido, el PSOE, ha hecho en estas dos legislaturas por la memoria histórica y la rehabilitación de las víctimas de la dictadura franquista.

Sin olvidar también lo que ha hecho por preservar las conquistas sociales que tantas luchas y sacrificios costaron en el pasado.

Gracias, pues, por lo bien abonado que le deja usted el terreno a Rajoy y su partido, el PP, para proseguir consolidando esta Democracia de injusticia social y de amnesia que Franco dejó "atada y bien atada".

Una Democracia que, gracias a sus medidas de "estabilización", ha provocado un recorte de un 4,4% de los ingresos medios de los hogares en 2010, llevando el porcentaje de españoles que viven por debajo del umbral de la pobreza hasta el 21,8%. Es decir, según la "Encuesta de condiciones de vida" del Instituto Nacional de Estadística: ¡un avance de un punto porcentual desde 2009!

Una Democracia que sigue validando vergonzosamente, más de 30 años después de la muerte del Dictador, todas las sentencias pronunciadas por los tribunales represivos de la Dictadura contra los que luchaban por las libertades que hoy son sarcásticamente constitucionales.

Gracias señor Zapatero por irse tan satisfecho de haber aprobado esta Ley cobarde, de Memoria Histórica, que ni siquiera ha servido para anular las sentencias del presidente catalán Lluis Companys y la del poeta Miguel Hernández. Esta Ley tan infame que ha introducido y legalizado la discriminación al establecer, entre las víctimas del franquismo, dos categorías, al conceder a la familia de las que perdieron la vida desde 1936 hasta 1968 una reparación de un monto 14 veces inferior al concedido a la familia de las que la perdieron después de 1968 hasta 1978.

Una Ley que tampoco ha servido para "transformar" la basílica del Valle de los Caídos en ese espacio que ustedes dijeron sería de "reconciliación en el mejor espíritu de la Transición", puesto que la Comisión de expertos nombrada por su Gobierno ha decidido entregar, después del 20N, el "informe" que debía estar listo este mes. Una más de sus cobardías... Así, Franco sigue y seguirá en el Valle de los Caídos; puesto que no será Rajoy quien decida realizar tal exhumación.

Pero el colmo de la cobardía y de la hipocresía -de usted, de su gobierno y de su partido, el PSOE- es la forma vergonzosa en que ustedes han actuado con Stuart Christie. Sí, ese represaliado por el franquismo a quien -como usted sabe- se le comunicó el 1 de diciembre de 2009, por carta de la Oficina para las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura (OVGCD), que su expediente estaba "completo" y no se iba "a requerir más documentación (el hecho alegado es la prisión y está justificada)", además de precisarle que "el plazo para adoptar una resolución termina el 10 de enero de 2010, por lo que ha de esperar a recibir la correspondiente notificación", sin que al día de hoy -casi dos años después- haya recibido tal "notificación" (Certificación expedida por el Ministerio de Justicia que "acredita haber sido injustamente condenado por consejos de guerra ilegítimos" durante la dictadura franquista).

Sí, señor Zapatero, el colmo de la cobardía y de la hipocresía porque ni usted, ni la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, ni el vicepresidente Alfredo Pérez Rubalcaba, ni el Ministro de Presidencia Ramón Jáuregui se atrevieron a contestar a las cartas de Stuart Christie, en las que les pedía una explicación y su intervención por el irresponsable y extraño comportamiento de la OVGCD. Pero lo hicieron sirviéndose de Carlos García de Andoin, Director Adjunto del Gabinete del Ministro de Presidencia, para comunicarle, el 7 de febrero de 2011, que del Ministerio de Justicia les habían informado "que están efectivamente recabando documentación al respecto para proceder a realizar la resolución a su petición", además de incitar le a confiar "en que en próximas fechas se le comunicará, como es el proceder habitual en estos casos."

Y ¿qué ha pasado desde esa fecha, señor Zapatero, se le ha comunicado a Stuart Christie "la resolución de su petición"? Usted sabe que no, que, como en el caso del Valle de los Caidos, ustedes han decidido dejar también este "caso" en manos del gobierno que salga del 20N (es decir: del señor Mariano Rajoy y su partido, el PP). Y ello pese a que, en el "caso" de Stuart Christe, está probado que fue represaliado por el franquismo, como lo atestigua la prensa de la época de su detención, en 1964, y todos los documentos del consejo de guerra y carcelarios hasta su indulto en 1967. Documentos todos en posesión de la OVGCD.

Señor Zapatero, ¿por qué Stuart Christie no ha recibido aún la Certificación del Ministerio de Justicia? ¿Qué razón hay para dejar este caso para después de las elecciones? ¿Por qué dejarlo en manos del señor Rajoy? Si es por cálculo lectoral, se equivocan. Al contrario, son estas canalladas con las víctimas de la represión franquista, como las cometidas con los trabajadores, las que les pasarán factura el 20N

Gracias pues, señor Zapatero, por todo lo que usted, sus gobiernos y su partido, el PSOE, han hecho en estas dos legislaturas para que la derecha franquista pueda continuar sin complejos su descarada política antisocial y su cobarde e infame "rehabilitación" de las víctimas del franquismo.

memorialibertaria

RECORDAR LAS INJUSTICIAS

Memoria oculta de la transición: las cloacas

JULIÁN ZUBIETA MARTÍNEZ

Cuando hablamos del final de un período o del final de una tradición, no es de recibo negar, como es obvio, que mucha gente, incluso tal vez la mayoría, todavía comulgue según los razonamientos tradicionales al uso. Por eso, durante el claroscuro de estos procesos, resulta muy compleja la datación de sus límites, sobre todo, en lo que se refiere a su finalización, como ocurre entre el traspaso de poderes por parte de la dictadura franquista y la monarquía parlamentaria que actualmente rige este país, la archiconocida Modélica Transición, de la que tanto alardean y ponderan los partidos mayoritarios de este país. Parafraseando aquella famosa frase, parece que muchos actores que intervinieron en ese periodo se acostaron franquistas y se levantaron demócratas.

No hay que olvidar que ningún desarrollo histórico nace totalmente formado, sino que su evolución es heredera directa de sus antecedentes - el Rey Juan Carlos I juró lealtad al dictador y a los principios nacionales del movimiento, para luego ir, casi de inmediato al Congreso de los Estados Unidos a declarase demócrata convencido. ¿A quién engañó?

Los conductos de evacuación de las aguas sucias de la Transición, las cloacas por donde corren las inmundicias franquistas, depositan el detritus de la tradición dictatorial en la fosa séptica de la democracia. Los restos orgánicos de la guerra: fusilados y represaliados, el maridaje nacional-católico entre el dictador y la Iglesia, el enchufismo y las prebendas, el hambre y la censura, la hipocresía y la falta de libertad son los materiales que forman el compost de una memoria en descomposición. Es la memoria oculta de la Transición que nos están obligando a olvidar, pero de la que todavía algunos partidos políticos –en especial el PSOE- se alimentan degradándola todavía más.

Resulta doloroso como, tras ocho años en el poder –antes también estuvieron-, estos pseudosocialistas hayan esperado hasta su derrota final para decirnos que el Valle de los Caídos tiene que ser recuperado – 13 millones de euros, nada menos, cuando no se cansan de recortar en sanidad y educación pública-, que los restos de Franco, allí localizados –con la anuencia del clero, y la consulta a su familia- pueden ser trasladados a otro lugar y que los huesos de Primo de Rivera se pueden quedar.

No importa cuáles sean las tradiciones o las leyes heredadas, como en este caso, de una sociedad, para saber que cada persona tiene ciertos derechos básicos, sin importar cuán humilde o arbitrariamente pueda estar ubicada en la construcción, cínica por otra parte, de su democracia. Muchos son los fa-

miliares fusilados que todavía, tras 36 años de la muerte en la cama del caudillo por "la gracia de Dios y por España", están en paradero desconocido –alguno socialista, "pero de los de antes"-. Otros muchos fueron secuestrados para rellenar el mausoleo franquista, no les faltaron huesos para ello. Y otros, cumplieron pena en Cuelgamuros muriendo en el proceso de construcción del monumento conmemorativo al orden fascista y autoritario, que todavía gobierna las cumbres madrileñas. Tan sólo, volver a recordar que los delitos permanentes, como son las desapariciones forzadas, no prescriben ni pueden ser amnistiados por ninguna ley. Las demandas de verdad, justicia y reparación son premisas obligadas en el derecho internacional, demandas, por otra parte, que no han quedado satisfechas con la Ley de la Memoria Histórica de 2007, como queda demostrado en la propuesta actual de la Comisión sobre el Valle de los Caídos.

Como mencionábamos al inicio, mucha gente todavía comulga con la tradición heredada. Los troqueles utilizados para que la "formación del espíritu nacional" y su moral católica han sido muy efectivos para moldear de modo duradero las mentes y las conductas de varias generaciones. Fruto de estos razonamientos, ha determinado que el paso del tiempo, junto con ese tipo de educación, haya producido, en unas y otras mentalidades, una operación lenta, pero constante, de olvido y cambio de actitudes, hasta el punto de percibir que a partir de los años 60 llegó a haber una suerte de reconciliación generalizada entre vencedores y vencidos –instinto de supervivencia- de la Guerra Civil. Una especie de perdón mutuo protagonizado por la generación de los "hijos" que, de alguna manera, ha sido la bandera de la Transición y los Pactos de la Moncloa, algo que hoy está sometido a la revisión crítica de los "nietos". Sobre todo de los "nietos" de los derrotados, claro. No se nos puede escapar que no hubiera habido víctimas de la guerra ni de la represión en ninguno de los dos posicionamientos, de no haber sido por la sublevación militar del 18 de julio del 36. Origen, por otra parte, de las Leyes del Movimiento juradas por el actual Rey.

Para que nada de esto quede en el olvido, en cada época deben realizarse nuevas tentativas para arrancar a la tradición del conformismo heredado que pretende dominarla. Hoy, nos encontramos ante un discurso de corte progresista donde están implicados todos los actores políticos que aceptan la oficialidad, un discurso que elimina a los que han desaparecido, a los que fueron fusilados y represaliados sin que se les haya hecho justicia. Y ello, porque la cultura y la política son actuales y para los presentes, para los vivos. En el fondo, la facilidad de alguna manera está reservada para los triunfadores.

Hoy los supervivientes de aquellos acontecimientos están a punto de desaparecer del todo; sus hijos son los únicos testigos de los crueles años de la dictadura, testigos del hambre de los derrotados y de las prebendas de los vencedores, son el relevo que, junto con los nietos, tienen que coger el testigo de unos hechos reales, para reclamar a las cloacas de la transición la memoria del olvido. Como Primo Levi sugería: "sin memoria de las injusticias no hay justicia". Por eso hay que mantener viva la conciencia de esa injusticia pasada, para exigir que haya justicia.

> "*La memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases y de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva*".
>
> Jacques Le Goff, El orden de la memoria.

OBITUARIO 2011

In Memoriam

CRISTINA PLAZ AGUADO

Este año se ha conmemorado el 75 aniversario de la muerte de Durruti, de la Defensa de Madrid y de la llegada de las Brigadas Internacionales, igualmente se han cumplido 80 años de la proclamación de la República y se celebra el centenario de la publicación de Campos de Castilla de Antonio Machado.

Como cualquier otro año que se despide, si escrutamos, está cuajado de efemérides y, desgraciadamente, también de despedidas a compañeros como Helenio Molina Iturbe o Emili Pardiñas, por mencionar a dos de los últimos veteranos que se nos han ido. Dos compañeros de entre tantas y tantos a quienes hemos dedicado este año nuestra fraternal sentencia de que "la tierra te sea leve, compañer@".

En el anarcosindicalismo somos poco dados, por no decir casi nada, a rendir homenaje a nuestra gente cuando se nos va. En otros culturas del movimiento obrero suelen ser más proclives a rendir honores a su militancia, si bien es cierto que mayor es la deferencia cuanto más reputada fue en vida la finada o el finado.

Nosotras y nosotros somos igualmente consideradas o desconsiderados con todos los hombres y mujeres que abrazan La Idea por eso es más justo aún rendir, aquí y ahora, un merecido homenaje a las compañeras y compañeros que a lo largo de todos estos años nos han ido dejando, especialmente a l@s más veteran@s. "Abuelos y abuelas" generacionalmente son, para quien así se expresa, aquellas generaciones coetáneas de nuestras madres y abuelas, de nuestros abuelos y padres. En definitiva, los compañeros y compañeras que, en plena madurez o juventud, vivieron La Revolución Libertaria.

La familia de sangre no se elige, pero si elegimos a quienes llamamos orgullosamente compañera/o y en esa palabra consumamos un acto plenamente consciente y nos adherimos a una filósofía, a una ética, a un modo de vida. Aquellos momentos históricos, casi épicos, que batallaron aquellas personas enamoradas de La Idea poco tienen que ver con los tiempos que nos toca vivir ahora a la familia libertaria. Sin embargo, no es menos cierto que ellas son el recio tronco de donde nacieron las ramas de las que hoy vivimos La Idea intentando seguir sus huellas.

Esos hombres y mujeres vivieron como pensaban por eso nunca dejaron de afanarse en alcanzar la igualadad, la libertad y la justicia social. Sabemos que no eran personas perfectas, no fueron dioses; pero fueron paladines de la solidaridad, luchadoras inquebrantables por la libertad y valedoras de los derechos de quienes que nada poseían. Ellas y ellos tuvieron la osadia de tener un sueño y el coraje de luchar hasta su último aliento por convertirlo en realidad y lo rozaron con la yema de sus dedos y, desgraciadamente, lo perdieron. No erán espíritus utópicos, eran compromisariari@s del nacimiento del hombre nuevo, como se decía en aquellos tiempos.

Nuestros compañeros y compañeras ya han llegado a Ítaca y nosotr@s sólo podemos acunarlos en nuestros corazones como ejemplo imborrable de que ya nos han entregado un hermoso viaje y un destino ineludible: La Idea.

Ahora tenemos la obligación inexcusable de recuperar su memoria, su vida, su historia, todas y cada de ellas, para reivindicar su lucha. Parafraseando a León Felipe, por la manchega llanura se vuelve a ver la figura de Don Quijote pasar … ponme a la grupa contigo y llévame a ser contigo a ser la mujer nueva, el hombre nuevo.